

44-10-72



1967

134739

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I.P.C.  
CLASE A01  
SUBCLASE K

MODELO  
DE  
UTILIDAD

por "JAULA PERFECCIONADA PARA CUNICULTURA", a favor de Don BENITO MARTINEZ COSTARROSA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Joaquín Valls, 83-103.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una jaula perfeccionada para cunicultura.

- En la invención se ha ideado una jaula ideada especialmente para la cría intensiva de conejos, cuyas ventajas esenciales son las de ser totalmente desmontable, pudiendo sus elementos estructurales acoplarse y disponerse de forma variada, sin empleo de medios auxiliares de fijación, obteniéndose a partir de dichos elementos básicos, hasta siete variantes de jaulas, según convenga, tales como jaulas para engorde, cría, recria, etc.
- 5.
- 10.

134739<sup>5 D</sup>



Se consigue pues, siete modelos en uno.

Sus principales ventajas son:

- 1<sup>a</sup>.- Totalmente galvanizada con chapas y flejes, para evitar su oxidación.
5. 2<sup>a</sup>.- Carece de pintura.
- 3<sup>a</sup>.- Carece de soldadura.
- 4<sup>a</sup>.- Es transformable en el modelo que se precise, dentro del campo de la cunicultura, tales como para cría, recria, engorde, parques y selección.
10. 5<sup>a</sup>.- Los cajones pueden disponerse indistintamente en los lados o bien en la parte posterior.
- 6<sup>a</sup>.- Los comedores pueden ser del tipo normal o bien tolvas.
- 7<sup>a</sup>.- Los bebederos pueden ser de agua estancada o corriente automatizada.
15. 8<sup>a</sup>.- Los pisos son de malla ondulada, varilla o fleje.
- 9<sup>a</sup>.- Además de las múltiples ventajas expuestas, su especial sistema de armado, la convierte en más práctica, ligera y económica, debido a las notables facilidades que ofrece en las operaciones de traslado, montaje y transporte.
20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.  

En los dibujos:
25. La figura 1, muestra en perspectiva a una jaula armada.  

La figura 2, es una vista en alzado lateral de un con-

134739 15 D



junto de jaulas.

La figura 3, representa en perspectiva y en despiece, a los elementos integrantes de la jaula mostrando su sistema de acoplamiento y unión.

5. La figura 4, corresponde a la vista de un cajón acoplable lateralmente.

- Haciendo referencia a la figuras, se aprecia en su realización una jaula para la cunicultura, integrada por elementos estructurales, tales como laterales enterizos formados por dos perfiles metálicos 1 y 2, de sección transversal en U, unidos por un travesaño 3, remachado por sus extremos 4 a los perfiles citados y también unidos por una placa superior 5, merced a los tornillos que fijan conjuntamente a las abrazaderas 6, previstas para enlazar con el conjunto superior de jaulas.
- 10.
- 15.

- El hueco que forman dichos laterales, se cierra con paneles de varilla 7, paneles de tela metálica o bien enterizos, los cuales se fijan por encaje de los extremos de sus varillas longitudinales 8, en orificios obtenidos en los perfiles 1 y 2.
- 20.

Una vez constituidos los laterales citados, se acoplan los frentes posterior y anterior, de los cuales estos últimos comportan las puertas de la jaula resultante.

- Estos frentes están integrados por perfiles en ángulo 9, que integran los montantes, unidos por travesaños 10, que forman pestaña al exterior 11, en la cual se fijan los extremos de los ejes 12, de giro de las puertas 13, que se mantie-
- 25.

134739<sup>15</sup>



nen cerradas merced a una aldabilla 14, propia de las placas 15, situadas en las zonas de separación de las jaulas.

Los perfiles en ángulo 9, presentan un recortado en su canto para formar los ganchos 15, operativamente dispuestos para encajar en unos embutidos 16, propios de los perfiles 1 y 2, y obtenidos en el ala adyacente al perfil 9, cuyos embutidos 16, operan a manera de abrazadera, formándose una ligazón rígida entre los perfiles 9 y los 1 y 2.

El travesaño 3, presenta una pestaña en su borde interior 17, en la que apoya el lado de la placa 18, que constituye el piso de la jaula.

Sobre los perfiles verticales 1 y 2, apoyan las placas 19, que integran el tejadillo oblicuo de la jaula, con inclinación hacia su frente posterior.

El borde del tejadillo 19, sobresale de la jaula, para lo cual las abrazaderas 6, forman arco para salvar el resalte y unirse al perfil de la jaula superior, dispuesta en la misma vertical.

Como se ha indicado anteriormente, los laterales de la jaula pueden ser de tela metálica, varilla o enterizos, y asimismo pueden ser substituidos por cajones 20, dotados de ganchos 21, para encajar uno de ellos en la ventana 22, y el otro montar sobre el canto de la placa 5.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección

134739



que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5.

N O T A

10.

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15.

1.- Jaula perfeccionada para cunicultura, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un conjunto de elementos estructurales metálicos acoplables, merced a medios de anclaje y de unión de que van provistos, los cuales integran laterales enterizos formados por pares de perfiles verticales de sección en U, unidos por una placa metálica de borde superior oblicuo, y por un travesaño remachado por sus extremos a los citados perfiles, definiendo la separación de la placa y travesaño la altura del lateral propiamente dicho, que se completa mediante la aplicación de un panel enterizo, de rejilla o tela metálica.

20.

25.

2.- Jaula, según la anterior reivindicación, en la que los frentes anterior y posterior de la jaula, están constituidos por perfiles verticales de sección en ángulo, unidos



134739

por largueros longitudinales de perfil en S rectilínea, superior e inferior, que comportan las puertas de acceso a la jaula.

5. 3.- Jaula, según las reivindicaciones 1 y 2, en la que los perfiles verticales de los laterales de la jaula, presentan unas embuticiones al exterior, a manera de abrazaderas, aptas para recibir por encaje a sendos apéndices troquelados en el borde de los perfiles verticales de los frentes anterior y posterior de la jaula, constituyéndose la unión solidaria de laterales y frentes de la jaula.

10. 4.- Jaula, según las reivindicaciones 1 a 3, en la que los travesaños de unión de los perfiles integrantes de los laterales, presentan una pestaña corrida en su zona interna, apta para constituir un apoyo para el borde de una placa enteriza que constituye el fondo de la jaula.

15. 5.- Jaula, según las reivindicaciones 1 a 4, en la que el borde superior oblicuo de la placa de unión de los perfiles integrantes de los laterales, constituye un apoyo para las placas enterizas que forman el tejadillo de la jaula, con pendiente hacia el frente posterior de la misma.

20. 6.- Jaula, según las reivindicaciones 1 a 5, en la que los perfiles verticales integrantes de los laterales, rebasan por sus extremos la dimensión de la jaula, presentando en dichos extremos unas bridas en arco, cuyos extremos libres se solidarizan a otros perfiles propios de la jaula superior e inferior, y situados en la misma vertical, para obtener un conjunto monobloque de jaulas superpuestas.



134739<sup>5</sup>



5. 7.- Jaula, según las reivindicaciones 1 a 6, en la que los paneles integrantes de los laterales, pueden ser substituidos por cajones acoplables, que presentan al efecto unos ganchos en su zona superior, operativamente dispuestos uno de ellos, para montar sobre el canto de la placa transversal de unión de los perfiles verticales, y el otro para encajar en una ventana propia de dicha placa.

8.- Jaula perfeccionada para cunicultura.

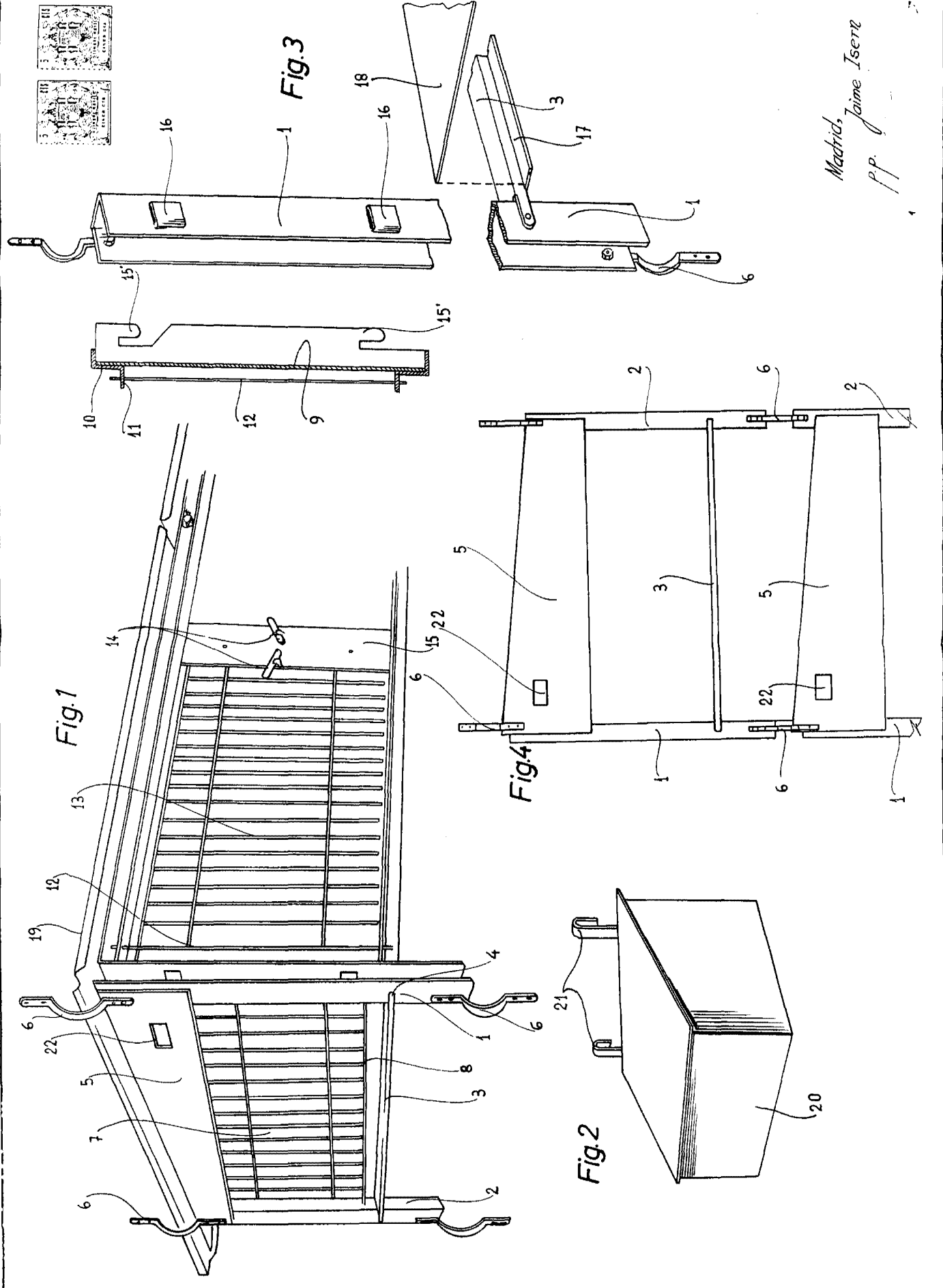
10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una lámina de dibujos reglamentarios.

Madrid, a 15 DIC. 1967

p.a.

JAIME ISERN

P. D.



Madrid, Jaime Iserré  
P.P.